

Cumpliendo Nuestro Compromiso

Por María del Mar García

«¡Me encanta venir a la Universidad!» «¿Quién va a traer el almuerzo en el próximo taller?» «¡Voy a traer un asopao que les va a encantar!» «Allá vienen los de Ponce a sentarse atrás juntos.»

Estos son algunos de los comentarios que oíamos los días cuando cerca de 90 personas se reunían para participar de los Talleres Sobre Conceptos Básicos del Abuso de Drogas Psicoactivas.

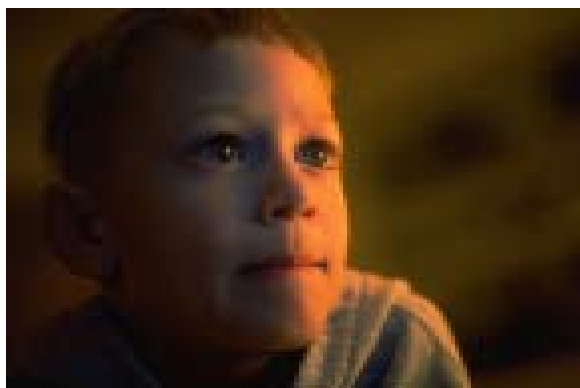
El pasado 8 de junio de 2000, terminó el último taller ofrecido al personal de organizaciones de base comunitaria que proveen

(Continúa en la página 4)



Programa Graduado en Abuso de Sustancias: El nacimiento de una carrera profesional

Por Evelyn Feliberty



Cuando a un niño se le pregunta qué quiere ser cuando sea grande, probablemente conteste que quiere ser doctor, atleta, maestro, artista, cantante, bombero o policía. Claro, hay otros que son un poco más específicos y contestan: cirujano plástico, abogado criminalista, detective, enfermera o mecánico. Pero, ¿habrá alguno que diga, «cuando sea grande yo quiero ser consejero en abuso de sustancias?» Probablemente no.

Desde el 1995, el Centro de Transferencia de Tecnología en Adicción (PR & USVI ATTC, por sus siglas en inglés) del Centro de Estudios en Adicción (CEA) ha estado buscando cambiar la respuesta de las generaciones venideras al diseñar e implantar el primer programa graduado, en español, en el campo del abuso de sustancias. Este programa es parte de la Universidad Central del Caribe (UCC), Escuela de Medicina y está acreditado por el Consejo de Educación Superior.

(Continúa en la página 3)

EN ESTA EDICIÓN

PORTADA

Cumpliendo Nuestro Compromiso1
por Evelyn Feliberty

Programa Graduado en Abuso de Sustancias:

EL NACIMIENTO DE UNA CARRERA PROFESIONAL1
por María del Mar García

EDITORIAL2
por Rafaela R. Robles Ed.D

ARTICULOS

Evaluación de Taller en Conceptos Básicos en
Abuso de Sustancias.....6
por Miguel Cruz

“Mezclando”: EN LAS FIESTAS LOS “BARTENDERS” NO SON LOS
ÚNICOS QUE MEZCLAN7
por Herminio Rodríguez-Guiliani

EVENTOS Y ACTIVIDADES

Denotando el ATTC8

El PR & USVI ATTC es:



Rafaela R. Robles
Directora

Wanda Rodríguez
Coordinadora Administrativa y Asesora Legal

Evelyn Feliberty
Coordinadora, Programa Académico



María del Mar García
Coordinadora, Programa Educación Continuada

Miguel Cruz, MS
Evaluador de Programa

Mariana Hernández
Coordinadora División de Tecnología



Herminio Rodríguez
Asistente de Investigación y Coordinador de "Expand Your Mind"

Oxor Alejandro Vázquez
Asistente Desarrollo y Diseminación de Productos Educativos

Germán García
Asistente Administrativo



Joaquina Escudero
Asistente Administrativo

Evelyn Core
Asistente Administrativo

Denotando es una publicación del Puerto Rico & US Virgin Islands ATTC, subvencionada por el Center for Substance Abuse Treatment, SAMHSA. Favor de dirigir sus preguntas o comentarios a:



Redacción Denotando
PR & USVI ATTC/Universidad Central del Caribe
PO Box 60327
Bayamón, PR 00960-6032
o por fax al (787)785-4222 ó envíenos un e-mail a prattc@ucaribe.edu

EDITORIAL



*Dra. Rafaela Robles
Directora
PR & USVI ATTC*

Nos llena de orgullo y placer dedicar parte de esta edición de **Denotando** al esfuerzo de las organizaciones de base comunitaria que se han unido al PR & USVI ATTC para enriquecer sus conocimientos y experiencias, adquiridas a través de los años, con adiestramientos basados en estudios científicos sobre la etimología y tratamiento del uso y abuso de sustancias.

A través de los años, las organizaciones de base comunitaria han tenido un rol crucial en el tratamiento del abuso de sustancias en Puerto Rico. Estas organizaciones han sido la principal fuente de tratamiento, especialmente entre las poblaciones de escasos recursos, como lo son los deambulantes y los que sufren de condiciones crónicas como lo es el abuso de sustancias relacionado con las enfermedades mentales (diagnóstico doble).

La colaboración entre el Centro y las organizaciones de base comunitaria se da en un momento histórico de grandes cambios en el sistema de salud en la isla; donde el Departamento de Salud y el Departamento de Servicios Contra la Adicción se unen para formar la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA). Al mismo tiempo, el sistema de salud gubernamental, incluyendo los servicios de tratamiento, comienza un proceso de privatización donde pasa entonces a ser administrado por empresas privadas. Por otro lado, las personas que desarrollan la política pública reconocen la adicción como una enfermedad compleja que afecta tanto al individuo a nivel físico y psicológico como a sus familiares y la comunidad en general.

Es todo este marco histórico-social el que despierta el interés de las organizaciones de base comunitaria en desarrollarse profesionalmente y el del PR & USVI ATTC en asistirlos a cumplir su deseo. El equipo de trabajo del PR & USVI ATTC felicita al primer grupo graduado de organizaciones de la iniciativa "Conceptos Básicos del Abuso de Sustancias" y esperamos que esta sea la primera de muchas actividades donde podamos laborar mano a mano.

A todas las agencias privadas y públicas relacionadas con el abuso de sustancias, les extendemos una invitación para que se unan a nuestro Programa Académico o al de Educación Continuada, para así poder ofrecer el mejor servicio a nuestros pacientes.

Para más información comuníquese al: (787) 785-4211 o envíenos un e-mail a: efeliberty@ucaribe.edu. ¡Les esperamos!

Dra. Rafaela R. Robles

Programa Graduado en Abuso de Sustancias: El nacimiento de una carrera profesional continuación de la portada

El programa ofrece estudios conducentes a una Maestría en Ciencias de la Salud en Abuso de Sustancias o a un Certificado Post-Bachillerato en Consejería en Abuso de Sustancias. La Maestría va dirigida al estudiante que quiere ocupar una posición administrativa, ya que los cursos desarrollan destrezas de planificación, administración y evaluación de programas de prevención y tratamiento. Por su parte, el Certificado Post-Bachillerato ha sido dirigido a desarrollar consejeros para proveer servicio directo en prevención y tratamiento del uso y abuso de sustancias a nivel individual, de familia, grupal y de comunidad. Este programa forma parte de los ofrecimientos del Departamento de Familia y Salud Comunal de la Escuela de Medicina de la UCC.

El programa fue desarrollado tomando en cuenta las necesidades de los pacientes de abuso de sustancias y del personal que los atiende. El currículo se mantiene actualizado a través de una revisión rigurosa en el campo de científico y basado en los hallazgos más recientes de los estudios realizados por el componente de investigación del PR & USVI ATTC /CEA. Como parte de los requisitos para obtener la Maestría o el Certificado Post-Bachillerato, el estudiante debe cumplir con un internado diseñado con el propósito de poner en práctica las destrezas clínicas aprendidas, bajo la supervisión de un facultativo del programa. Esta experiencia facilita que el estudiante se gradúe capacitado para proveer servicios óptimos a los pacientes y familiares.

Durante los pasados 5 años el programa académico ha otorgado grados de Certificado Post-Bachillerato en Consejería en Abuso de Sustancias y de Maestría en Ciencias de la Salud en Abuso de Sustancias. Los logros alcanzados por nuestros estudiantes ya comienzan a ser evidentes. Una vez alcanzado el grado académico algunos de nuestros egresados fueron ascendidos, otros pasaron a ocupar posiciones de consejeros en abuso de sustancias en hospitales con servicios de salud mental y en

programas de tratamiento residencial de base comunitaria o religiosa, en agencias gubernamentales que ofrecen servicios a la comunidad de usuarios y organizaciones que ofrecen servicios públicos y privados del sistema de justicia criminal.

Sus ejecutorias han validado la creación de plazas de consejeros en adicción como un nuevo profesional especializado para atender las necesidades particulares de esta condición de salud. Esta especialidad es un nuevo campo profesional que está siendo validado y requerido por los estándares de servicio y tratamiento a los pacientes con dependencia a sustancias por el «Center for Substance Abuse Treatment» (CSAT) y «Substance Abuse and Mental Health Services Administration» (SAMHSA). Requerimiento que se traslada a Puerto Rico e Islas Vírgenes norteamericanas.

Como parte de nuestro compromiso con las Islas Vírgenes de ayudar a profesionalizar el campo de la consejería en adicción, hemos iniciado el proceso para realizar una infusión en el currículo académico de los programas graduados de Consejería y Enfermería en la Universidad de Islas Vírgenes. El título del curso de infusión será «Modelos Teóricos de Adicción y sus Implicaciones en la Consejería». Iniciativas como ésta ya han sido implantadas en la Escuela Graduada de Enfermería del Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico.

Te invitamos a formar parte de este selecto grupo de profesionales en el campo del Abuso de Sustancias. Quién sabe si la próxima vez que le preguntes a un niño qué quiere ser cuando sea grande, te conteste: «Quiero ser como tú, Consejero en Adicción.»

Para más información sobre el proceso de admisión, puedes comunicarte al 787-785-4211 o visita nuestro «website» en INTERNET en www.prattc.com. La fecha límite para entregar la solicitud debidamente cumplimentada y los documentos requeridos es el 1 de abril de 2001.

CCCSSi Ofrece Período de Gracia para Consejeros en Sustancias Sicoactivas

La Comisión Certificadora de Consejeros en Sustancias Sicoactivas (CCCSSi) adscrita a la Universidad Central del Caribe, Escuela de Medicina establece unos estándares basados en las competencias en consejería en adicción que deben poseer todos los profesionales que se desempeñan en esta disciplina. La certificación de consejero en sustancias sicoactivas redundará en un servicio de calidad en el área de prevención y tratamiento del abuso y dependencia de sustancias.

CCCSSi se compone de una amplia representación de sectores comprometidos con el campo de las sustancias sicoactivas. Sus

miembros son profesionales de la salud en las áreas de: medicina, enfermería, psicología, trabajo social, consejería en rehabilitación y consejería en adicción. Además, cuenta con la representación de organizaciones de base comunitaria, justicia criminal, sector público y la academia.

Reconociendo que en Puerto Rico existen personas que ejercen la consejería en sustancias sicoactivas como modo de vida, se ha creado un periodo de gracia o «grandfathering» para certificar a estos profesionales.

Este periodo de gracia estará vigente desde el 1^o de enero de 2001 hasta el 31 de

diciembre de 2001. Toda persona interesada, de acuerdo con su experiencia y preparación académica, deberá solicitar el nivel en que esté cualificado. Durante ese periodo de gracia el solicitante completará sus requisitos para acogerse a esta cláusula. Para acogerse al periodo de gracia, la persona deberá completar la solicitud y enviarla con todos los requisitos necesarios. Un examen escrito será requerido a las personas que no se acojan al periodo de gracia. Para más información comuníquese al 787-785-4211 ó 798-3001, ext. 214.

Cumpliendo Nuestro Compromiso

continuación de la portada



servicios a personas que abusan o dependen de drogas psicoactivas. Esta iniciativa, auspiciada por el «Center for Substance Abuse Treatment» (CSAT) y desarrollada por el Centro de Transferencia de Tecnología en Adicción de PR e Islas Vírgenes norteamericanas (PR & USVI ATTC) de la Universidad Central del Caribe (UCC), Escuela de Medicina, tuvo como propósito aumentar los conocimientos y destrezas prácticas en el campo de la dependencia a drogas.

Reconocemos que esta actividad educativa, que comenzó el 30 de septiembre de 1999,

“El haber asistido a los talleres (ofrecidos por el ATTC) aumentaron mis conocimientos en las áreas de consejería, medicamentos, organización de los servicios que damos y en asuntos legales. Estoy reorganizando todo. Estamos reclutando personal profesional para atender a las muchachas. Ahora entiendo más que la adicción es una enfermedad, aumentando mi tolerancia, conciencia y comprensión del dolor por el que han pasado. Sé atender mejor a las mujeres (pacientes), dedicando más tiempo y sabiendo como trabajar mejor”.

Daisy Hernández- Directora, El Arca, Río Grande

fue un reto tanto para el PR & USVI ATTC como para las organizaciones que aceptaron esta invitación. Fue un reto lograr que los años de experiencias, vivencias y conocimientos del personal de estas organizaciones se complementaran con el trabajo de profesionales. Este personal está ávido de seguir adquiriendo co-



nocimientos y nuevas destrezas para mejorar los servicios que ofrecen. Para el PR & USVI ATTC, el reto representaba transferir los conocimientos y destrezas adquiridos a


través de la investigación a la práctica, para así obtener mejores resultados en los cambios de conducta referente al uso de drogas.



Las personas que participaron de estos talleres representaban una gama de instituciones que trabajan con poblaciones especiales, tales como mujeres (El Arca, Compromiso de Vida); deambulantes (Fondita de Jesús, Estancia Corazón); mujeres embarazadas y niños VIH + (Perla de Gran Precio); comunidades (Proyecto Mundi); adolescentes (CREA, Reto Juvenil); personas intervenidas por justicia criminal (CREA, Casa Resurrección); personas con el diagnóstico doble de trastornos mentales y abuso de sustancias y personas con el VIH/SIDA. El Con-

“Hemos aplicado mucho de lo aprendido. Hemos utilizado los conceptos del modelo conductual cognoscitivo y de consejería grupal en las terapias. También hemos aplicado prevención de recaídas. El taller sobre farmacología ayudó especialmente a entender la enfermedad y las conductas de las participantes. El Taller sobre diagnóstico doble nos ayuda a identificar síntomas que antes no conocíamos para hacer referidos a tiempo y lograr los servicios necesarios”.

Carla Marín- Manejadora de Casos y Mitchell de la Rosa, Directora, Compromiso de Vida, Iniciativa Comunitaria, San Juan



Edúcate... Capacítate
 El Programa de Estudios Graduados de la UPR ofrece la oportunidad de obtener un Grado Post-Bachillerato en el área de substancias.
¡Atrévete a seguir!
 Para más información llama al (787) 781-1111

sorcio de Organizaciones Cristianas, que agrupa a casi 24 organizaciones en diferentes puntos de la isla, fue una de las organizaciones con mayor número de participantes.

La facultad seleccionada estudió cada temática a profundidad para asegurar que se cubriesen necesidades básicas de las organizaciones. Los profesores son de diferentes áreas especializadas tales como psiquiatría, farmacología, epidemiología, derecho, consejería en adicción, sicología, justicia criminal y evaluación de programas.

Otro objetivo de esta actividad fue que las organizaciones se conozcan entre sí y aumenten sus lazos de colaboración. El rol que tienen en el campo del tratamiento del abuso de sustancias es tan importante que cada vez más requiere de alianzas y consorcios que los fortalezca y consolide como grupo.



Las historias de cómo se inician estas organizaciones nos dejan ver el gran compromiso que tienen con la población que sirven. Son estas historias las que las hacen tan especiales. Algunas se inician por experiencias personales de sus fundadores que, movidos por su propia recuperación y espiritualidad, comprometen su vida a otros. Muchas comienzan con muy escasos recursos, con trabajo voluntario para crear servicios básicos como el dar de comer y se desarrollan como organizaciones con personal profesional ofreciendo una variedad de servicios.

El PR & USVI ATTC reconoce la labor de las organizaciones de base comunitaria y está comprometido a continuar asistiéndolas mediante el ofrecimiento de adiestramientos basados en estudios científicos y la ayuda técnica necesaria para que estos trabajadores continúen siendo ejemplo de un Puerto Rico mejor.



“Elevó mi toma de conciencia sobre la dependencia a drogas. Después de cada taller, el equipo de trabajo nos reuníamos para ver qué podíamos incorporar rápidamente. Además del conocimiento adquirido, nos ayudó mucho en nuestras actitudes. El entender las etapas de cambio hizo que individualizáramos (aún más) los planes de tratamiento de los participantes y el nivel de servicios que necesitaban. Antes hacíamos planes generales para todos. Desde entonces, es más efectiva nuestra intervención. El taller de farmacología me hizo entender los cambios físicos que ocurren con la adicción”.

Padre Peter Dileo – Supervisor, Manejo de Casos- Pueblito de Jesús, Fondita de Jesús, San Juan



“El haber tomado los cursos de educación continuada me brindó la oportunidad de capacitarme en áreas como el manejo de expedientes, confidencialidad del cliente y cómo intervenir tanto a nivel individual y grupal mediante la consejería y entrevista motivacional, centrándome en las necesidades del paciente.”

Ramón Negrón
Director, Camino a la Salvación II

e... Dé lo mejor de ti.
Universidad Central del Caribe te ofrece la
licenciatura o una Maestría en el campo del abuso de
sustancias.



ser el mejor!
5-4211 ó al (787) 798-3001 ext. 210/211

Evaluación de Talleres sobre Conceptos Básicos en Abuso de Sustancias

por Miguel Cruz

TABLA 1
EVALUACIÓN POR NIVELES DE SATISFACCIÓN EN PARTICIPANTES**
PRE-EVALUACIÓN VS. POST-EVALUACIÓN

Taller en Conceptos Básicos en Abuso de Sustancias Bayamón PR., 30 de septiembre de 1999 al 19 de junio del 2000

NIVELES DE SATISFACCIÓN	PROMEDIO EN PUNTUACIÓN (PRE-EVALUACIÓN)	PROMEDIO EN PUNTUACIÓN (POST-EVALUACIÓN)	DIFERENCIA
Importancia del tema	3.88	3.89	-0.01
Necesidad del tema	3.21	3.96	-0.75
Destrezas adquiridas	3.23	3.95	-0.72
Efectividad en el trabajo	3.52	3.95	-0.43
Beneficio a sus clientes	3.96	3.96	0.00
Satisfacción en general	3.74	3.95	-0.21

*La diferencia encontrada en puntuación fue mayor y estadísticamente significativa en post-evaluación comparado con pre-evaluación.

** Total de evaluaciones realizadas =744.

TABLA 2
EVALUACIÓN POR NIVELES DE SATISFACCIÓN EN PARTICIPANTES**
PRE-EVALUACIÓN VS. EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Taller en Conceptos Básicos en Abuso de Sustancias en Bayamón PR., 30 de septiembre de 1999 al 19 de junio del 2000

NIVELES DE SATISFACCIÓN	PROMEDIO EN PUNTUACIÓN (pre-evaluación)	PROMEDIO EN PUNTUACIÓN (evaluación seguimiento)	DIFERENCIA
Importancia del tema	3.17	3.77	-0.60
Destrezas adquiridas	3.20	3.76	-0.56
Efectividad en el trabajo	3.49	3.78	-0.29
Puesto en práctica	3.79	3.80	-0.01
Diseminación de Material	3.81	3.81	0.00

*La diferencia encontrada en puntuación fue mayor y estadísticamente significativa en la evaluación de seguimiento comparado con la pre-evaluación.

** Total de evaluaciones realizadas = 573.

El 30 de septiembre de 1999 un grupo de 89 proveedores de servicios de organizaciones de base comunitaria se dieron cita en la ciudad de los Vaqueros, Bayamón, para tomar el primero de un currículo de 13 talleres ofrecidos por el Centro de Transferencia de Tecnología en Adicción (PR & USVI ATTC, por sus siglas en inglés) de la Universidad Central del Caribe, Escuela de Medicina. Esta serie se tituló, "Conceptos Básicos en Abuso de Sustancias para los Proveedores de Servicios de Organizaciones de Base Comunitaria". Este ofrecimiento, subvencionado por el "Center for Substance Abuse Treatment" (CSAT, por sus siglas en inglés), fue desarrollado con el objetivo de refinar los conocimientos y destrezas de estas organizaciones en el manejo del paciente usuario de drogas. Los temas cubiertos en estos adiestramientos fueron: Neuropsicofarmacología del Abuso de Sustancias, La Relación entre los Trastornos Mentales y el Abuso de Sustancias, Prevención de Recaída, Intervención Grupal, Entrevista Motivacional, Niveles de Ubicación del Cliente, Confidencialidad y Evaluación de Programas, entre otros.

Este grupo estuvo compuesto por mujeres (55%) y hombres (45%) quienes se describieron como consejeros (33%), trabajadores sociales/servicios humanos (23%), personal administrativo (23%) y educadores (6%), entre otros. Los proveedores de servicios directos informaron que tienen un promedio de 9 años de experiencia y de 34 horas semanales ofreciendo servicios. Una gran mayoría (75%) informó que decidieron asistir a la actividad para desarrollarse profesionalmente.

Con el propósito de mejorar la calidad de los adiestramientos y saber si las expectativas y necesidades de los participantes fueron satisfechas, el Centro llevó a cabo un proceso de evaluación que se repitió a través de los 13 talleres.

Cada participante recibió una planilla al comienzo y una al final de cada taller en las cuales se recogerían las opiniones antes y después del taller. Una tercera planilla fue completada 3 meses luego del adiestramiento a través de una entrevista telefónica con el participante.

En general, los resultados fueron positivos ya que hubo una satisfacción promedio de 3.95 en una escala donde 1 es poco y 4 es mucho. Por otro lado, los participantes dijeron que recomendarían el taller a otros, indicando un alto grado (3.98 puntos) de aceptación.

Utilizando una escala de pobre (1) a excelente (5), los participantes calificaron la calidad de los adiestramientos entre muy buena y excelente (4.57) y, aunque $\frac{3}{4}$ partes de los participantes identificaron algún tipo de barrera para poner en práctica lo aprendido, éstos informaron que los adiestramientos aumentaron la efectividad en el trabajo y los conocimientos fueron puestos en práctica.

Esta iniciativa educativa sirvió para demostrar que existe un terreno fértil entre las organizaciones de base comunitaria que están preparadas y deseosas de recibir los conocimientos y destrezas que luego reverdecen en tratamientos óptimos en el campo de abuso de sustancias en Puerto Rico.

“Mezclando”: EN LAS FIESTAS LOS “BARTENDERS” NO SON LOS ÚNICOS QUE MEZCLAN

por Herminio Rodríguez-Guiliani

Hay muchas connotaciones que se le pueden atribuir a la expresión “mezclando” o “vamos a mezclar”, cuando se está en una fiesta. Por ejemplo, hablamos sobre la mezcla de música que el *disc-jockey* o amenizador prepara para mantenernos bailando toda la noche. También, podemos estar hablando de



Éxtasis o LSD con “Thinz” o Bioplus o efedrina (tabletas que se utilizan como supresores de apetito, entre otras cosas). Aumenta la deshidratación causada por el éxtasis, palpitaciones y desmayo.

las mezclas de jugos o refrescos que se hacen con diferentes licores para confeccionar los tragos que ingerimos. Aunque, en esta ocasión, no me refiero a estos tipos de mezclas, sino a lo que en inglés se le conoce como “cocktailing”.

“Cocktailing” (mezclando) es la expresión que se utiliza para referirse a la mezcla de drogas ilícitas en fiestas, discotecas o en la calle. Ya sea mezclando éxtasis (substancia que químicamente es una anfetamina, pero psicológicamente altera la forma en que el usuario ve y se siente para con el mundo) con ketamina (droga sintética desarrollada con analgésico y anestésico, también es una droga disociativa); ketamina con LSD (un alucinógeno); o LSD con éxtasis, mezclar drogas es una acción muy peligrosa y hasta puede causar la muerte.

Estas mezclas son una bomba de tiempo. El hecho de que en una ocasión una persona haya mezclado dos o más drogas y “no le haya pasado nada” no significa que la próxima vez que lo intente los resultados sean los mismos. Los efectos y consecuencias de las mezclas de drogas son sumamente impredecibles y dependen de muchísimos factores, como por ejemplo, la pureza y la cantidad de las drogas que se estén mezclando, las sustancias que se están mezclando y cuán contaminadas estén las sustancias que se mezclan, especialmente si la sustancia que se utilizó para cortar la droga contiene una de las sustancias que se están utilizando para hacer mezcla.

Como muchas de las drogas que se compran en la calle están contaminadas o se cortan con otras sustancias, es difícil determinar los efectos o consecuencias de estas mezclas en el usuario. Por ejemplo, lo que se vende como éxtasis contiene otras drogas, algunas peligrosas tales como el DXM (dextrometorfán, un supresor para la tos y una droga disociativa) y PCP (penciclidina, droga sintética utilizada como analgésico y anestesia y que también es una droga disociativa).



“Poppers” con éxtasis o metanfetamina o cocaína. Aumento en las palpitaciones con el alto potencial de causar un ataque al corazón.

Cuando una droga en particular es contaminada o cortada con otra, no se considera como mezcla “cocktailing”.



Extasis con efedrina. Dificultad para tener consciencia de lo que está pasando, esto puede ser fatal.

“Cocktailing” es el proceso de física y conscientemente mezclar diferentes tipos de drogas con el propósito de aumentar su potencial de acción. Por ejemplo, la mezcla del éxtasis con ketamina para alargar e intensificar el efecto de las mismas. El peligro mayor es combinar sustancias que no se supone que sean mezcladas. Ya se han informado

muerdes relacionadas a la combinación de éxtasis y DXM en la ciudad de Chicago. Esta combinación es potencialmente letal. La mezcla de DXM y MDMA (éxtasis) está “contraindicada”. Cuando se dice que la combinación de dos drogas está “contraindicada” quiere decir que al mezclar las dos drogas, éstas pueden ser una amenaza para la vida. Esto es así, ya que ambas drogas son metabolizadas con la misma enzima en el hígado (CYP-2D6) y la combinación

inhibe la disolución de cada una. Cada droga interfiere con el metabolismo de la otra. Además, el mezclar sustancias que ya están incluidas en las sustancias originales puede aumentar la amenaza de una sobredosis. Por ejemplo, si se corta el éxtasis con una anfetamina o metanfetamina y el usuario la mezcla con metanfetamina, la posibilidad de una sobredosis de metanfetamina aumentará. El hecho es que las drogas compradas en la calle, tales como el éxtasis o el LSD, son raramente puras o sin cortes con otras sustancias. Por lo regular son mezclas de compuestos o sustancias.

“Cocktailing” o mezclando también incluye combinar las drogas de diseño con alcohol. Mezclar éxtasis o cualquier otra droga de diseño tal como la ketamina o el GHB con alcohol u otras drogas puede aumentar el riesgo de reacciones adversas o peligrosas. Tengamos presente que los efectos y consecuencias de mezclar estas drogas en el usuario son impredecibles y que lo que un día aparenta hacerte sentir bien, otro día puede hacer que el usuario termine en un hospital o muriendo.

Recordemos que cada individuo es diferente y que la interacción entre drogas es compleja. El mejor consejo es evitar mezclar las drogas, incluyendo el alcohol y las drogas recetadas. Pero si alguna persona decide mezclar drogas, se aconseja que le informe a otras personas las drogas que está mezclando. Esta información será útil en una sala de emergencia.



Ketamina o GHB o antidepresivos con alcohol, potencialmente letal. Los sistemas respiratorios y cardíacos pueden bajar a niveles sumamente peligrosos, causando así la muerte en el usuario.

1ST PR & USVI ATTC NATIONAL CONFERENCE- The Hispanic/Latino Family in the

New Millennium:

*Strategies to Prevent and
Treat Substance Abuse
among Hispanic/Latino
Children and Adolescents*



May 9-11, 2001
EMBASSY SUITES HOTEL
San Juan Hotel & Casino

For information, call:
(787)785-4211

